

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de 18 unidades y otros servicios en el Colegio nacional «Felipe II» (La Ventilla, calle Via Limite).

Tipo: 11.200.000 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación de 18 unidades y otros servicios en el Colegio nacional «Felipe II», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta de corcho aforado en ciento cuarenta mil kilogramos y bornizo aforado en treinta mil kilogramos.

Hasta el día 9 de abril se pueden presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, para la subasta de corcho aforado en ciento cuarenta mil kilogramos y bornizo aforado en treinta mil kilogramos.

En la misma Secretaría se pueden examinar los pliegos de condiciones.

El modelo de proposición se inserta al final de este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del 10 de abril, en la Casa Consistorial.

El precio mínimo es de trescientas pesetas por quintal castellano de corcho y ciento seis pesetas por quintal castellano de bornizo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de veinticinco mil pesetas y la definitiva del diez por 100 del valor de los aprovechamientos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de 9 de marzo se publican todas las circunstancias de esta subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle de número (o en representación de lo cual acredita con), en relación con la subasta de corcho del Ayuntamiento de Serradilla, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 56, de 9 de marzo de 1970, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada quintal castellano de corcho y la de (en letra) por cada quintal castellano de bornizo, con sujeción a los pliegos de condiciones y a cuanto se expresa en el anuncio de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Serradilla, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.596-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 474.205 de entrada y 267.001 de registro, correspondiente al 12 de junio de 1963, valores Estado, 58.000 pesetas, propiedad de don Francisco Otazu López, responder ejecución obras abastecimiento aguas potables a Ausejo (Logroño) (2.291/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Administrador.—760-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por acuerdo del Tribunal en Pleno de fecha 2 de diciembre de 1969, se notifica a Juan Gali Baró y Juan Gabriel Escrivá Muñoz, cuyos domicilios exactos se ignoran, lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar vista de los expedientes números 202/1968 al 211/1968, actualmente acumulados al 202/1968, instruidos

por aprehensión de un automóvil «Opel Comodoro», que fué valorado en 350.000 pesetas y aprehensión y descubrimiento de doce coches más, ascendiendo el total valor de todos los coches afectos al expediente a 2.445.000 pesetas, cuyo detalle figura en las actuaciones; para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 6 de abril de 1970, a las diez horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.682-E.

*

Se pone en conocimiento de Arturo Carreras Oliva, que ha resultado desconocido en el domicilio que consta en las actuaciones, calle San Fernando, número 21, de Barcelona, y de la pareja de artistas italianos «Margo y Anlearco», con dirección permanente en Serra Mazoni (Módena) Italia, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 45/1970, instruido por aprehensión de un magnetófono, que fué valorado en 30.000 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 8 de abril de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento

y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.683-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don José

Luis Montaner Ferrer, por extravío del anterior, que le fué expedido el 27 de diciembre de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 11 de marzo de 1970.—El Secretario.—742-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2618, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea aérea trifásica desde la central térmica «Bahía de Algeciras» hasta las proximidades del Km. 123 de la carretera Cádiz-Gibraltar.

Características: Longitud, 5,25 Km., doble circuito, conductor aluminio-acero de 546,1 milímetros cuadrados. Tensión de 220 KV., previstos para 380 KV. Torres metálicas. Aisladores de cadena.

Presupuesto: 11.531.972 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 11 de febrero de 1970.—El Delegado provincial. Miguel A. de Mier. — 2.207-C.

SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, de la Presidencia del Gobierno, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de modificación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao, calle Gardequi, núm. 8.

Objeto de la petición: Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica trifásica de circuito simple a 220 kV. Valladolid-Majadahonda, entre los apoyos 492 y 497, consistente en la desviación de un tramo de 918 metros, entre dichos apoyos y el Alto de los Leones de Castilla, de los cuales 414 metros corresponden a la provincia de Segovia (término municipal de El Espinar) y 504 metros a la provincia de Madrid (término municipal de Guadarrama).

Dicha desviación es motivada por la construcción de un pozo de ventilación en la parte central del segundo túnel de Guadarrama y se realizará con conductores de aluminio-acero de 455,10 milímetros cuadrados de sección sobre aisladores en cadena, en apoyos metálicos, equipados con dos cables a tierra, de acero, de 53 milímetros cuadrados.

Presupuesto general: 2.035.937 pesetas.

Todos los elementos a emplear en la instalación serán de procedencia nacional.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza de Andrés Laguna, 2, Segovia, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas un ejemplar del proyecto presentado.

Segovia, 17 de marzo de 1970.—El Delegado provincial. Angel Lago Huertas.— 823-B.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN.8995.

Peticionario: «Riviera Bernard, S. A.».

Finalidad: El tendido de dos líneas eléctricas en A. T. y centros de transformación destinadas a suministrar energía eléctrica al complejo industrial a construir en la partida «El Tormo», del término municipal de Sástago (Zaragoza).

Características: Línea aérea trifásica; tensión, 30 KV.; longitud, 7,585 km.; conductor, cable Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados; apoyos, hormigón armado.

Origen: Estación transformadora en Azalla (Teruel).

Final: Estación transformadora a construir en la partida «El Tormo», del término municipal de Sástago (Zaragoza), de 2.000 KVA., relación de transformación 30/10 KV.

Línea aérea trifásica; tensión, 10 KV.; longitud, 787 metros; conductor, cable Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados; apoyos, de madera.

Origen: Estación transformadora a construir en «El Tormo», término municipal de Sástago (Zaragoza).

Final: Línea existente La Zaida-Alforque (Zaragoza).

Presupuesto: 3.371.656 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, número 5, bajo, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 12 de marzo de 1970.—El Delegado provincial. P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industrial. Fernando Carús Moré.—776-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

GUADALAJARA

Peticionario: Fernando Casanova Gutiérrez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Romancos.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Guadalajara, 14 de marzo de 1970.—El Jefe provincial. Luis Aragonés Monedero.—804-B.

ORENSE

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Manuel Vázquez González.

Objeto de la petición: Sustituir el motor eléctrico por otro de mayor potencia.

Localidad del emplazamiento: Caseta de Ansemil (Celanova).

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 16 de marzo de 1970.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.— 818-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Juan Cobas Rebolo.

Localidad: Santeles-La Estrada.

Objeto de la petición: Instalación molino.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de marzo de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga. — 775-B.

VALLADOLID

Instalar molino maquilero de piensos

Peticionario: Doña Isidora González Vicente.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en Becilla de Valderaduey.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe provincial.—777-B.

Servicios Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: «Sdad. Nestlé, A. E. F. A.».

Emplazamiento: Villaviciosa.

Objeto: Leche condensada y leche en polvo.

Capital: Cuarenta millones treinta y cinco mil cuatrocientas trece pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales y extranjeras.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada lo harán por escrito, triplicado, ante este Servicio Provincial en el plazo de quince días.

Oviedo, 7 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio, Benito F. García-Fierro.— 715-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Torrás Hostench, S. A.» Aragón, 105, Barcelona.

Mercancía a importar: Papeles fabricados mecánicamente en rollos o en hojas.

Mercancía a exportar: Libros, folletos e impresos.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 sub-productos.

Fundamentos: Exportación de mano de obra española, debido al menor costo de la manufactura nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—1.503-E.

Peticionaria: Comuna, S. A.).
Mercancía a importar: Uva sin semilla, enlatada.

Mercancía a exportar: Cóctel de frutas en almíbar.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 de mermas y 3 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Incremento de las exportaciones, facilitando la salida de productos nacionales, ante la demanda que actualmente existe para el cóctel de frutas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—1.649-E.

*

Peticionaria: «Hernández Pérez Hermanos, S. R. C.».

Mercancía a importar: Uva sin semillas, en botes.

Mercancía a exportar: Cóctel de frutas en almíbar.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 de mermas y 3 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Aumento de las exportaciones por la demanda que para el cóctel de frutas existe actualmente.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—1.650-E.

*

Peticionaria: «Remetal, S. A.», Vega de Urbarrí-Asúa, Bilbao.

Mercancía a importar: Residuos de aluminio.

Mercancía a exportar: Aleación de aluminio en lingotes.

Mermas y desperdicios: Subproductos, 27 por 100; mermas, 3 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento de las instalaciones industriales y exportación de mano de obra española.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—1.647-E.

*

Peticionaria: «Mona Lisa, S. A.», Juan Hurtado de Mendoza, 13, Madrid.

Mercancía a importar: Pelo sintético.

Mercancía a exportar: Pelucas de señora, etc.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—1.646-E.

*

Peticionaria: «Ibérica de Mármoles, Sociedad Anónima», paseo de los Molinos, número 19, Novelda (Alicante).

Mercancía a importar: Mármol en bloques.

Mercancía a exportar: Losetas de mármol de nueve a once milímetros de espesor para revestimiento de paredes y zócalos de mármol de 50 milímetros de ancho.

Mermas y desperdicios: Subproductos, sin porcentaje; mermas, 66 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional, atendiendo compromisos adquiridos en el mercado exterior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—1.648-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Guerrero Cortés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Guerrero Cortés».

Domicilio: Avenida de Aragón número 36, Madrid.

Título de la publicación: «Leyes comentadas por M. G. C.»

Subtítulo: «Contribución General sobre la Renta».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 por 20 centímetros.

Número de páginas: De 150 a 175.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comentarios de Contribución General sobre la Renta y Publicidad. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Guerrero Cortés (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.299-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación de Misioneras de María Mediadora Universal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de Misioneras de María Mediadora Universal».

Domicilio: Calle Duque de Sesto, número 38, Madrid.

Título de la publicación: «VAS...?».

Subtítulo: «¡D por todo el mundo. ¡¡Pre-dicad!!».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación religiosa misional. Comprende los temas de doctrinas misionales, reportajes de Misiones y textos vocacionales.

Director: Doña María Concepción de Capua Ribalta (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación fué autorizada en el año 1965.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.270-C.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de ampliación del Centro de Interés Turístico Nacional «Acantilado de los Gigantes»

Solicitante: «Acantilado de los Gigantes, S. A.»

Empiaamiento: Santiago de Teide (Tenerife).

Habiéndose solicitado la ampliación del Centro de Interés Turístico Nacional «Acantilado de los Gigantes» y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta quinta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general, Bassols Monserrat.—2.449-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial (ampliación) de Monzón (Huesca)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial (ampliación), sito en el término municipal de Monzón (Huesca).

El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, General Franco, número 2, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los interesados, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.643-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 417.134 acciones de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 417.134 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.843.308 al 14.260.441, de iguales características y derechos que las que se hallan en circulación de dividendo libre, con la sola excepción de su participación en los resultados económicos de la Sociedad, de los que empezarán a disfrutar desde el 21 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» mediante escritura pública de 12 de mayo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de marzo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.284-C.

BANCO IBERICO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del año pasado («Boletín Oficial del Estado» del 22), se da público conocimiento de los tipos de interés preferenciales a aplicar por esta Entidad, a partir del 1 de abril de 1970 y hasta aviso en contrario, respecto a las operaciones activas que se detallan. Igualmente se establece el tipo de interés máximo aplicable, desde la citada fecha, a las operaciones activas a plazo superior a tres años.

	%
<i>Operaciones activas formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>	
Créditos formalizados con pólizas	7.75
Descuentos financieros	7.50
Créditos con intereses compensables	7.65
Anticipos con garantía de letras	7.25
Créditos con garantía de mercancías	7.50
Créditos con garantía de valores industriales	7.35
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7.25
Créditos con garantía de deuda amortizable	7.50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7.75
Descuentos comerciales	7.00
<i>Operaciones activas formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</i>	
Tipo de interés	8.25
<i>Operaciones activas formalizadas por plazo superior a tres años:</i>	
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	10.75
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	10.25

Madrid, 24 de marzo de 1970.—2.438-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, este Banco anuncia los tipos de interés, máximos y preferenciales, que aplicará a las operaciones pasivas y activas que a continuación se relacionan y que se formalicen durante el segundo trimestre del presente año:

Clase de operación	Máximo %	Preferencial %
<i>Operaciones pasivas</i>		
Imposiciones a más de dos años	6.25	
<i>Operaciones activas</i>		
Descuento comercial	7.50	7.25
Créditos personales en póliza	8	7.75
Efectos financieros	8	7.75
Efectos financieros con intereses compensables	8	7.75
Anticipos con garantía de efectos comerciales	8	7.75
Créditos con garantía de mercancías	8	7.75
Créditos con garantía de valores industriales	8	7.75
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8	7.75
Créditos con garantía de Deuda Amortizable	8	7.75
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8	7.75
Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8.50	8.25
Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10.50	9.75

Madrid, 24 de marzo de 1970.—2.448-C.

BANCO INDUSTRIAL FIERRO

Tipos de interés que, en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 aplicará el «Banco Industrial Fierro» a las operaciones que se indican, a partir del 1 de abril de 1970 hasta aviso en contrario:

Clase de operación	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
<i>Operaciones pasivas</i>		
Imposiciones a más de dos años	6.25	
<i>Operaciones activas</i>		
A plazo no superior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7.50	7.25
Las demás operaciones	8.00	7.75
A plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años	8.50	8.25
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10.75	10.25

Madrid, marzo de 1970.—El Director general, Juan José Bernat Suárez.—2.499-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Cumplimentando el contenido de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 consignamos a continuación los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se formalicen a partir del día 1 de abril próximo:

	Tipos	
	Porcentaje preferencial	Porcentaje máximo
<i>Operaciones activas</i>		
Descuento comercial	7.00	7.50
Créditos por plazo hasta dieciocho meses	7.75	8.00
Créditos superiores a dieciocho meses sin exceder de tres años	8.25	8.50
Créditos por plazo superior a tres años (incluida comisión)	9.75	10.75
<i>Operaciones pasivas</i>		
Imposiciones a plazo superior a dos años		6.25

León, 25 de marzo de 1970.—2.486-C.

BANCO DE VIZCAYA

Tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a partir de 1 de abril próximo para las operaciones de crédito y descuento. Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 21 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

	Máximo	Preferencial
	%	%
Formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7
Créditos personales en póliza	8	7,75
Efectos financieros	8	7,50
Efectos financieros con intereses compensables	8	7,65
Anticipos con garantía de efectos comerciales	8	7,25
Créditos con garantía de mercancías	8	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	8	7,35
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8	7,25
Créditos con garantía de Deuda Amortizable	8	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8	7,75
Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,25
Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10,50	10

Bilbao, 24 de marzo de 1970.—2.500-C.

HIJOS DE ORBEA, S. A.

VITORIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1970, a las once horas, en el domicilio social (Arana, número 3, de Vitoria), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Estudio de la política a seguir en futuro de la Empresa.

Vitoria, 16 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración: José Francisco Molano Orbea.—793-D.

SALINERA CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Cabo de Palos (Murcia), con carácter ordinario, a las nueve horas del día 15 de abril de 1970, y con carácter extraordinario, a las diez horas del mismo día, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y asimismo de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y designación del Director-Gerente.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

1.º Reducción del capital social.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas debe-

rán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta, previo el depósito de sus acciones en el domicilio social con cinco días de antelación.

Cabo de Palos (Murcia), 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.271-C.

S. A. AURRERA CASINO DE PLENCIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril próximo, a las doce horas de la mañana en el domicilio social, Ribera, 29, Plencia, para tratar de los asuntos que figuran en el tablón de anuncios de esta Sociedad.

Plencia, 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—799-D.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

BADAJOZ

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y en cumplimiento de los artículos 15 y 18 de sus Estatutos sociales, se acuerda la celebración en primeras convocatorias, el próximo día 11 de abril de 1970, de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad.

Ambas Juntas se celebrarán en el salón de actos de esta Entidad, calle Vicente Barrantes, 7, bajo, señalándose como hora de comienzo de la ordinaria las diecinueve treinta horas, y una vez terminada ésta se procederá a celebrar la extraordinaria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Junta extraordinaria

1.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Badajoz, 18 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José García Ríos.—796-D.

PROPEDAGOGIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, 17, a la misma hora, en Barcelona, calle Doctor Amigant, 14, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas a los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1968 y 1969.

2.º Censura de la gestión social desarrollada durante los referidos ejercicios.

3.º Aplicación de resultados correspondientes a los indicados periodos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

6.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación estatutaria.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.494-C.

TAGOBERR, S. L.

Por el presente convocamos a todos los participantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Tagoberr», a Junta general extraordinaria, el día 9 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece del mismo día, en segunda, a fin de aprobar y ratificar el acuerdo tomado en la Junta celebrada en 9 de marzo del presente año, por la que se acordó promover el expediente de suspensión de pagos de dicha Sociedad, en el domicilio de la sucursal de dicha Sociedad, Balmes, número 20, de la ciudad de Palencia.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—2.496-C

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 2, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y reparto de dividendos.

Elección de un Consejero y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Consejero-Secretario. Marqués de Santo Domingo.—900-3

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

GIJON

Habiéndose extraviado los resguardos de valores, expedidos por esta Sucursal, que se contienen en la relación que a continuación se expresa, se hace público, por medio del presente anuncio, que si pasados diez días desde su publicación no se hiciera reclamación alguna, se expedirán duplicados de dichos resguardos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 20 de marzo de 1970.—906-8.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 11 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—2.484-C.

S. A. FERROCARRIL ELECTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1970, ha acordado ofrecer a los señores accionistas 1.247 acciones de 250 pesetas, existentes en cartera, números 2.603 al 3.000 y 5.151 al 6.000, en la proporción de una acción de 250 pesetas nominales cada una por cada 2.250 pesetas nominales en acciones de esta Sociedad que actualmente posean.

La suscripción se hará en el domicilio social, Isaac Peral, 50, en días laborables de diez a trece horas, en el plazo de un mes, a partir del día 30 del corriente mes de marzo, mediante presentación del impreso establecido al efecto, acompañado de las acciones correspondientes para su estampillado, y el desembolso tendrá lugar en el mismo momento de la suscripción.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.470-C.

ESBASA

ESPADIN Y BALLENA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a usted a Junta general extraordinaria, de acuerdo con los artículos noveno y 14 de los Estatutos sociales, que se celebrará en el domicilio social calle del Teniente Leirós, número 8, en Bouzas-Vigo, el día 13 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 14 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Transmisión de acciones.
- 3.º Aprobación de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1970.—2.468-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 del próximo mes de abril que se celebrará en Madrid, en el «Cine Carlos III», calle de Goya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de dicho mes en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1969.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

Número resguardo	Fecha expedición	Valores	Emisión	Número resguardo	Fecha expedición	Valores	Emisión
2.524	27 4 67	12 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	25 5 66	6.397	16 9 68	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
5.398	18 4 68	24 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	7.668	23 7 68	120 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
4.114	25 10 68	3 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	1.736	29 10 68	32 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	23 5 66
4.743	17 1 68	4 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	7.313	9 5 69	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	15 9 65
5.611	14 5 69	4 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	689	4 1 66	4 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	15 9 65
9.451	6 10 69	8 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	5.398	18 4 68	24 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
5.716	3 6 68	4 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	1.823	2 12 66	8 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	23 5 66
6.007	10 7 68	14 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	9.739	15 11 69	8 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
9.665	8 11 69	15 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.706	10 11 69	2 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
839	18 8 69	215 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.475	14 10 69	8 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	25 5 66
900	11 2 66	125 acciones Bankunión.		5.562	10 5 68	5 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	25 5 66
863	9 4 66	140 acciones Bankunión.		3.532	18 8 67	2 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
10.279	21 7 69	346 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	3.890	30 9 67	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
7.578	16 1 70	10 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	3.176	19 6 67	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
9.556	28 10 69	1 bono de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65	9.409	9 5 69	12 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	18 7 59
11.434	27 1 70	10 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.542	18 10 69	4 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
8.980	19 8 69	4 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.825	19 8 69	740 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
3.941	30 9 69	23 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	8.133	13 8 69	80 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
9.173	21 8 69	94 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.508	19 8 69	29 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
10.630	21 1 70	53 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.023	19 8 69	1.000 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
6.604	22 10 68	3 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	3.275	23 6 67	58 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
5.989	6 7 68	10 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	2.795	6 6 67	15 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
10.119	16 1 70	1.626 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	1.557	26 8 66	3 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	25 5 66
8.816	19 8 69	59 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	5.239	21 3 68	3 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	28 7 69
8.515	19 8 69	5 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.673	8 11 69	11 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
3.206	19 6 67	2 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	3.937	30 9 67	8 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67
10.827	21 1 70	40 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.529	28 10 69	3 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
4.562	30 12 57	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67	9.586	4 11 69	25 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
7.971	13 8 69	118 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	1.318	6 6 66	1 bono de Caja Bankunión, 5,75 %	25 5 66
8.087	13 8 69	8 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.788	19 8 69	117 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
8.660	19 8 69	81 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.640	19 8 69	63 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
10.823	21 1 70	15 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	7.477	16 7 69	70 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
9.909	3 12 69	700 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	685	4 1 66	10 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	25 5 66
8.739	19 8 69	50 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.973	19 8 69	30 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
8.777	19 11 69	5 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	8.726	19 8 69	76 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
9.851	19 8 69	27 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	7.658	23 7 69	40 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
8.681	19 8 69	186 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69	9.129	1 9 69	1 bono de Caja Bankunión, 5,75 %	15 9 65
8.368	16 4 68	7 bonos de Caja Bankunión, 4,75 %	28 7 69	3.987	10 10 67	55 bonos de Caja Bankunión, 5,75 %	28 7 69
6.644	4 11 68	1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67			1 bono de Caja Bankunión, 4,75 %	19 6 67

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1970.

4.º Ampliación de capital social mediante la incorporación al mismo de parte del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/61, de 23 de diciembre», con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de ciento o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social. Hermsilla, número 3, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de accionistas poseedores de acciones nominativas y las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mayoría de los accionistas poseedores de acciones nominativas y de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.434-C.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria para el día 11 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en su caso, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social a veinte millones de pesetas.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que amplíe el capital social en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antes de la celebración de la Junta y previo el depósito de las acciones en cualquier Entidad bancaria o en la Caja social se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.436-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

Emisión mayo de 1969, convertibles

Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo de 1969 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Bilbao, Gardoqui, número 8, el día 27 de abril próximo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del cargo de Comisario o, en su caso, nuevo nombramiento.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Designación de Secretario.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 18 de marzo de 1970.—El Comisario del Sindicato, Antonio de Areítio.—2.289-C.

COMPANIA ESPAOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle Barquillo, números 2 y 4, el día 19 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quorum exigido, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de abril, a la misma hora y lugar, para:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1969, y de la propuesta de distribución de beneficios.

b) Reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

d) Emisión de acciones liberadas.

e) Acuerdos sobre emisión de obligaciones.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, depositar sus acciones o los resguardos de depósitos en Bancos, hasta el día 14 de abril venidero, en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la calle Padre Xifré, número 5, piso 1.º, los boletines de los depósitos constituidos, a cambio de los cuales se entregará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 18 de abril, a fin de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.297-C.

INDUSTRIAL TEXTIL CASTELLONENSE, S. A.

INTECA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Castellón, calle Herrero, 17, el día 24 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Terminada la Junta, podrá el Consejo solicitar la aprobación del acta de la misma.

Castellón, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—797-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.